

DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

La presente declaración de conformidad se expide bajo exclusiva responsabilidad del fabricante:

OMARE, S.L.

P.I. El Saladar II, C/ PONTEVEDRA, S/N

30564 Lorquí. Murcia.

ESPAÑA

OMARE declara que el equipo de protección individual (EPI):

MEDIA MÁSCARA FILTRANTE – MASCARILLA FFP2



Este producto ha sido fabricado siguiendo los requisitos del Reglamento (UE) 2016/425, en Categoría III, para uso básico, según la norma EN 149:2001+A1:2009, dispositivos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas, como clase FFP2 NR.

En su caso, el organismo notificado:

AITEX (Organismo Notificado N.º 0161)

Carretera de Banyeres, 10. 03802. Alcoy. Alicante. España

ha efectuado el examen UE de tipo (módulo B) y ha expedido el certificado de examen UE de Tipo con N.º 23/6387/00/0161.

El EPI objeto de esta declaración, está sujeto al procedimiento de evaluación de la conformidad mediante el control de la producción a través del módulo C2 bajo la supervisión del Organismo Notificado AITEX (Organismo Notificado N.º 0161), Carretera de Banyeres, 10. 03802. Alcoy. Alicante. España.

Lorquí, a 14 de julio de 2025

Rogelio Gómez Conesa
Gerente OMARE S.L



OMARE
SOCIEDAD LIMITADA